TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR JUAN RAFAEL GAVIRIA ESCOBAR CONTRA COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN S.A., AFP SKANDIA S.A., COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A. Y COMO LLAMADO EN GARANTÍA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. (RAD. 31 2024 00110 01).

Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por **COLPENSIONES,** así como el grado jurisdiccional de consulta en su favor.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral primero del artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, una vez ejecutoriado éste proveído, córrase traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la (s) apelante (s), vencidos los cuales inicia el término para la (s) no recurrente (s).

Surtidos los traslados correspondientes se proferirá decisión por escrito.

Expediente N.º 31 2024 00110 01

Demandante: JUAN RAFAEL GAVIRIA ESCOBAR

Demandada: COLPENSIONES Y OTROS.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

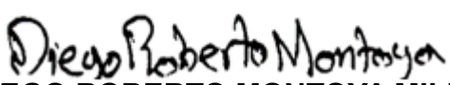

DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN
Magistrado